

Los criterios aplicados en el DRAE 2014 a los extranjerismos crudos: revisión crítica*

Criteria applied in DRAE 2014 to raw foreign words: A critical review

CRISTINA FERNÁNDEZ BERNÁNDEZ (†)

Departamento de Filología Española y Latina
Facultad de Filología
Universidad de La Coruña
Campus da Zapateira
c/ Lisboa, 7. La Coruña, 15008
c.fernandez@udc.es

RECIBIDO: 11 DE ABRIL DE 2016
ACEPTADO: 19 DE MAYO DE 2016

Resumen: La publicación de una nueva edición del *Diccionario de la lengua española* (DRAE) suele provocar tanto en el usuario como en el estudioso de la lengua múltiples preguntas sobre los cambios que la Real Academia introduce. Dado que en 2014 ve la luz la 23.^a edición de este diccionario, me planteo aquí revisar qué sucede en ella con un grupo de lemas que, según lo establecido en los diccionarios académicos desde 2001, se presentan en cursiva: los extranjerismos crudos, caracterizados por no atenerse a las normas gráfico-fonológicas del español, y cuyo número asciende en el nuevo diccionario a 344. Partiendo de algunos criterios fijados en el preámbulo del DRAE (los referidos a los extranjerismos y a las variantes), mi objetivo es valorar cómo se aplican en el cuerpo de la obra y si se logra un

tratamiento coherente de estas palabras. Al mismo tiempo, comparo las dos últimas ediciones del DRAE atendiendo a esos parámetros. El análisis nos lleva a ver que sigue siendo difícil entender las razones por las que Academia elige la cursiva o la redonda en determinados lemas, dificultad incrementada por la ausencia de información sobre su pronunciación. Además, aumentan los extranjerismos que remiten a una adaptación o a un equivalente. En cuanto a las variantes, se aprecian ciertos cambios en la elección de la forma preferida.

Palabras clave: DRAE 23.^a edición. Extranjerismos crudos. Adaptaciones y equivalentes. Variantes. Pronunciación.

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación con referencia FFI2015-65939-P, financiado por el MINECO, y que se integra en el grupo de investigación HISPANIA (G000208) de la Universidade da Coruña.

Abstract: A new edition of the *Diccionario de la lengua española* (DRAE) usually raises numerous questions, both among the language user and the language scholar, about the changes that the Real Academia introduces. In this paper I examine a group of lemmas in italics, as established in academic dictionaries from 2001 up to the 23rd edition of the DRAE in 2014: the raw foreign words, characterized by not following the graphic-phonetic rules of Spanish, the number of which increases to 344 in the new dictionary. On the basis of certain criteria set out in the preamble to the DRAE (those related to foreign words and variants), my aim is to assess how they are applied in the body of work and if a consistent treatment of these words is achieved.

Simultaneously, I compare the latest two editions of DRAE in respect of these parameters. The analysis demonstrates that it remains difficult to understand the reasons why the Academy chooses to use italics or roman in certain lemmas, a difficulty increased by the lack of information on their pronunciation. Furthermore, there is an increase in foreign words that refer to an adaptation or to an equivalent. As for variants, some changes in the choice of the preferred form are observed.

Keywords: 23rd Edition of the DRAE. Raw Foreign Words. Adaptations and Equivalents. Variants. Pronunciation.

En octubre de 2014 la Real Academia Española publica la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española* (DRAE), trece años después de la anterior edición. Algunas de las novedades que este diccionario presenta¹ se habían ido adelantando en el *Diccionario esencial de la lengua española* (DE) (2006) o en el avance de la 23.^a edición,² y en ocasiones se derivan de lo establecido en otras obras académicas fundamentales publicadas entre 2001 y 2014, como el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD) (2005), la *Nueva gramática de la lengua española* (2009 y 2011) y la *Ortografía de la lengua española* (OLE) (2010).

El presente trabajo, enmarcado en una investigación más amplia sobre los extranjerismos en las obras académicas, se centra en el estudio de los extranjerismos crudos recogidos en el DRAE, es decir, aquellos que “por no estar adaptados a los patrones gráfico-fonológicos del español” (2014, xlv) muestran el lema en cursiva, y cuyo número asciende en la vigesimotercera edición a 539.³ Concretamente, voy a revisar cómo se aplican en el nuevo diccionario

-
1. Sobre el DRAE 2014 puede consultarse Casado 2015a y 2015b. Para una comparación de las voces en cursiva de las dos últimas ediciones del DRAE, Fernández Bernárdez (en prensa b).
 2. En el DE se recogen las novedades aprobadas hasta julio de 2006. En el avance (disponible en web de la Academia hasta finales de 2015), los cambios incorporados hasta 2012. Pero estos cambios “tenían un carácter provisional, no definitivo” (DRAE 2014, x), por lo que no todos se confirman en la última versión del diccionario académico.
 3. Solo manejaré aquí 344 lemas, pues no he abordado de momento el análisis de las locuciones latinas, que en esta edición se suman a los lemas en cursiva. Trabajo, en cambio, con los demás latinismos.

algunos de los criterios que la Academia establece en las páginas preliminares de la obra: los referidos específicamente a los extranjerismos y el relativo a la presentación de variantes.⁴ Al mismo tiempo, realizaré una comparación con la anterior edición del *DRAE* y con el avance.

1. CRITERIOS ESPECÍFICOS ACERCA DE LOS EXTRANJERISMOS

1.1 *El uso de la cursiva*

Sobre la aparición de lemas en cursiva dentro del diccionario, el prólogo del *DRAE* 2014 se limita a exponer que “siguiendo una práctica iniciada en la edición de 2001, aparecen en letra cursiva los EXTRANJERISMOS crudos, es decir, los préstamos no adaptados a los patrones gráfico-fonológicos del español” (xlvi). Y un poco más adelante: “Frente a ellos, los préstamos adaptados se consignan en redonda [...]; también los lemas correspondientes a derivados españoles de palabras extranjeras, aunque presenten dificultades gráficas o de pronunciación”.

La poca precisión de este criterio, sumada al hecho de que el diccionario no ofrezca información sobre la pronunciación de los extranjerismos, dificulta, a veces enormemente, entender por qué algunos lemas aparecen en cursiva o en redonda. Ya con respecto a la edición de 2001 se alzaban críticas en este sentido. Así, Martínez de Sousa (180), por ejemplo, afirmaba:

El criterio de admitir de redondo, sin cursiva, los extranjerismos cuya pronunciación o escritura se ajustan mínimamente a los usos del español se cae por su propia base cuando nos planteamos la pronunciación de palabras como *iceberg*, *open* o *gay*, cuyas pronunciaciones no son las que se deducen de su grafía en español, sino *aisberg*, *oupen* o *guey*.

Parece necesario, pues, saber con mayor exactitud qué entiende la Academia por “no adaptado a los patrones gráfico-fonológicos del español”, pero para intentar esclarecerlo se impone recurrir a otras obras académicas. La consulta de la última ortografía académica (OLE) y de la *Fonética* nos lleva a ver que estos patrones no son los mismos para las palabras patrimoniales que para las que se incorporan como préstamos.

4. La introducción de la información etimológica, otro criterio general, se estudia en Fernández Bernárdez 2017.

Así, por ejemplo, la OLE nos revela que si bien la *b* generalmente es “muda”, se pronuncia “con aspiración (o con el valor de /j/)” en muchos préstamos, especialmente en los más recientes (149-50).⁵ De este modo en el *DRAE* la aspiración de la *b* no implica que una voz de origen extranjero aparezca en cursiva (lo cual no está exento de problemas), aunque no sea la realización esperada, en principio, en español.

También la grafía *w* conlleva el uso de redonda, pues, a pesar de que “entró en español por vía del préstamo y solo se emplea en la escritura de voces procedentes de otras lenguas” (OLE 85), hoy se considera incorporada al alfabeto español, representando los fonema /u/ y /b/. Pueden llamarnos la atención grafías como *taekwondo* o *lawrencio*, por ejemplo, ya que “algunas voces foráneas con *w* en su grafía originaria se han adaptado al español trocando la *w* en *u*”, grafema “genuinamente español” (OLE 86). En estos dos ejemplos concretos, la OLE da por válidas las dos grafías: *taekwondo* o *taekuondo* y *lawrencio* o *laurencio*, pero el *DRAE* 2014 no recoge *taekuondo* (sí *laurencio*, como forma preferida).

Podemos estar de acuerdo o no con estos criterios adoptados por la Academia, pero al menos es posible hallar una explicación al uso de la cursiva o la redonda. No encuentro explicación, en cambio, al hecho de que *tsunami* aparezca en redonda, salvo que se trate de una errata. Más aún cuando tanto el avance como el *DE* recogían este lema en cursiva. Tampoco me parece comprensible el paso de cursiva a redonda del lema *alzhéimer*, con esa grafía *z**b* tan extraña en español. Por último, solo la tilde (hasta la publicación de la OLE también admitida en español) explica que el galicismo *plié* se presente en cursiva.

En lo que respecta a los patrones fonológicos, ya Lapesa (214) reflexionaba sobre la repercusión de los extranjerismos y las siglas, así como de los cultismos grecolatinos, en “la flexibilidad de las leyes fonológicas y de los hábitos fonéticos vigentes en español”. Estos elementos léxicos pueden presentar terminaciones que no coinciden con las exigidas desde el siglo XIV por el español: es decir, vocal o consonante *r*, *l*, *n*, *s*, *d* o *z* no agrupada con otra consonante. Tradicionalmente estos extranjerismos se acomodan al español añadiendo una *e* paragógica, omitiendo la consonante final o simplificando el

5. En cambio, la *Ortografía* de 1999 afirmaba: esta letra “no representa hoy sonido alguno en nuestra lengua” (20). Sobre su presencia en los extranjerismos, únicamente introducía una nota: “Hay unas pocas palabras de origen extranjero que llevan *b* ante consonante: son *obm* y sus derivados, y *brahmán* y los suyos” (20, n. 10).

grupo consonántico, pero “desde el siglo XIX, si no antes” (Lapesa 219) se van introduciendo en el español con esas terminaciones ajenas a nuestro sistema. Y llega un momento en que “la avalancha desborda las barreras que intentan contenerla” (214).

De este modo, como señala Gómez Capuz (2005, 19), en el español actual se ha producido una “pérdida de la tradicional capacidad asimilatoria [...], motivada por la internacionalización de las lenguas y la mayor familiaridad (aunque sea superficial) de los hispanohablantes con lenguas extranjeras”, lo que ha llevado a una “redistribución fonémica” en el español:

A consecuencia de un préstamo léxico masivo deficientemente asimilado, ciertos fonemas y grupos de fonemas se extienden a posiciones en las que antes no aparecían nunca [...]:

–nuevas consonantes simples finales: [p] en *pop* y *videoclip*, [b] en *club* y *pub*, [f] en *sberiff*, [t] en *bit*, *jet-set* y *light*, [k] en *rock* y *cómic* y [tʃ] en *sandwich* y *pressing catch*.

–nuevos grupos consonánticos finales: [rf] en *windsurf*, [lf] en *golf*, [st] en *test*, [nd] en *stand* y [kt] en *compact disc* y [ks] en *fax*. (Gómez Capuz 2005, 20-21)

Así, en el caso de las consonantes que ocupan posición de coda silábica, la *Fonética* académica de 2011 llega a afirmar que existen dos sistemas:⁶ el “tradicional, fruto de la evolución histórica del léxico patrimonial” y el “ampliado, resultado de la incorporación regular de préstamos de variada procedencia en el vocabulario común del español” (323). Precisamente la existencia de este sistema ampliado justificaría en muchas ocasiones que el DRAE muestre en redonda lemas que parecen no ajustarse a los patrones fónicos del español: *club*, *bit*, *cómic*, *sándwich*, *golf*, *náhuatl*, *vals*, *surf*... A pesar de todo, como vamos a ver, hay también algunos casos difíciles de explicar o en los se producen incoherencias.

Si analizamos lo que ocurre con la coda compleja, en posición final de palabra, la *Fonética* nos dice que “casi todas las palabras en las que aparece [...] son extranjerismos y, exceptuando el caso particular de la secuencia /tl/, tan solo las combinaciones con estructura de sonoridad decreciente integradas por /s/ o /f/ después de consonante sonante están consolidadas” (315). Esto

6. Resumidos en fig. 18 de la *Fonética* (324).

explicaría los casos de *golf*, *vals* o *surf* en redonda y también de *náhuatl*.⁷ Continúa la *Fonética* afirmando que los grupos que contienen una oclusiva “suelen resolverse con la elisión de esta”, “según las estructuras silábicas propias del español”, aunque en el uso escrito puede conservarse la grafía compleja (como en *cinc*, *lord*, [cemento de] *Pórtland*, [agua de] *Seltz*, *test*, *récord*, *folk*, *kibutz*) o haber una adaptación gráfica (*cruasán* < *croissant*; *pudín*, *pudín* o *budín* < *pudding*) (315). Los ejemplos que aquí incluye se registran como lemas en redonda en el DRAE, tanto en 2001 como en 2014. Pero con respecto a estos grupos con oclusiva hallamos ciertas incoherencias en el diccionario:

- a) Las voces terminadas en *-nd* se presentan con lema en redonda: *estand*, *rand*, *Pórtland*. Sin embargo, en 2014 se incorpora *land* en cursiva debido a la presencia del grupo consonántico.⁸
- b) De las terminadas en *-ng* muestran lema en cursiva los anglicismos acabados en el morfema *-ing* y las voces *big bang*, *ginseng*, *ping-pong* y *ring*.⁹ Por contra, se transforma en redonda la cursiva que en 2001 presentaban *gong* y *yang*. No resulta coherente, dado que la pronunciación del grupo parece la misma en todos los casos: se elimina la /g/ final.

Estos mismos grupos (*nd*, *ng*) los hallamos en coda en interior de palabra, pero en esta posición la *Fonética* (324) solo incluye como parte del sistema ampliado aquellos grupos cuyo segundo elemento es *s*. Supondríamos así que estas voces deben presentar el lema en cursiva en el DRAE, y así sucede con *windsurf* y *windsurfing*,¹⁰ para el grupo *-nd*. Aparecen en redonda, sin embargo, *sándwich* y *kung-fu* (también *kungfú*).

Considera también la *Fonética* (324, fig. 18) dentro del sistema ampliado (aunque poco frecuente) el grupo consonántico *-lm* en posición de coda final de palabra. Si bien indica que a veces añade una *-e* para acomodarse “al sistema español” (316), con lo cual no queda muy claro a qué sistema pertenece. En el DRAE 2014 los lemas de las voces que presentan esta terminación, es

7. La combinación /tl/ se halla solo en ciertas zonas (324, fig. 18). En las variedades que no la admiten, se simplifica (316).

8. También *stand*, pero aquí existe, además, una *s* líquida.

9. En *big bang* y *ginseng* podría haber otras justificaciones para la cursiva: *big bang* es una locución (ver OLE 601 y 612) y en *ginseng* encontramos, además, la grafía *g* inicial pronunciada como /y/ (aunque en el avance el lema estaba en redonda).

10. La cursiva se justificaría también con el morfema *-ing*.

decir, *film*, *microfilm*, *tefilm* y *napalm*, se recogen en redonda (como en 2001 *film* y *napalm*, los únicos allí recogidos). Los tres primeros, además, remiten a las formas adaptadas *filme*, *microfilme* y *tefilme*.

También con respecto a la coda simple en interior de palabra se producen ciertos desajustes en el diccionario. Así, la *Fonética* académica considera que “las codas internas con las consonantes /x/ y /tʃ/ aparecen en algunos préstamos muy aislados, como *majzén* [...], del árabe marroquí, o *pajla* [...], del quechua” (319). Inexplicablemente (y ya en 2001), el lema del primero aparece en redonda en el DRAE, mientras que el del segundo se presenta en cursiva.

Un análisis particular, cuando hablamos de posibles incoherencias en la asignación de la cursiva a los lemas de los extranjerismos en el DRAE, lo merecen dos tipos de voces: las unidades físicas de medida y los latinismos.

En relación con las primeras, históricamente se ha producido una tensión entre la conservación de la nomenclatura propia del sistema internacional, que presenta la forma de la lengua original, y la adaptada al español (ver López Rodríguez/Granados). La elección de la cursiva o la redonda en el DRAE para estos lemas muchas veces resulta difícil de entender, debido principalmente a la falta de datos sobre la pronunciación.

Por ejemplo, *angstrom*, en cursiva en 2001, se adapta en 2014 como *ángstrom*,¹¹ en redonda, simplemente añadiendo una tilde, a pesar del grupo *ngs*, que la propia OLE (188) reconoce como extraño:

Son ajenas al español las secuencias de tres consonantes en posición final de sílaba. De hecho, solo aparecen en interior de palabra en las voces *ángstrom* y *tungsteno*, ambas de origen sueco, [...]. Por su condición de voces técnicas pertenecientes a nomenclaturas de carácter internacional, conservan en la escritura el grupo triconsonántico etimológico, aunque, por su dificultad de articulación en posición final de sílaba, el grupo /ngs/ queda normalmente reducido en la pronunciación a /ns/.

Se mantienen en cursiva, sin embargo, los lemas de otras voces que fácilmente se adaptarían con una tilde (por ser llanas) como *weber*¹² y *siemens*¹³ (siempre

11. Forma elegida ya en el DRAE 1984 y 1992.

12. Si consideramos, como hace la OLE (614), que la *w* es una letra incorporada a nuestro abecedario.

13. El grupo consonántico final *ns* aparece dentro del sistema ampliado (*Fonética*). Voces como *afrikáans* o *clarens* muestran sus lemas en redonda en el DRAE.

y cuando la pronunciación sea [siémens] y no [símens], ambas registradas en el DEA).

La justificación de la cursiva en *roentgen* y *sievert* no estaría en las codas complejas,¹⁴ sino en la pronunciación /řéngen/ y /síbirt/ que muestra el DEA. En sentido contrario, la forma *poise* (del fr.) se pronunciaría /puás/ según el DEA, de modo que su lema, en redonda en el DRAE, debería estar en cursiva.

En cuanto a los latinismos, si sus lemas aparecen en cursiva por la misma razón que los demás extranjerismos, es decir, por no adaptarse a las normas fónico-gráficas del español, muchos no parecen ajenos a ellas y podrían, tal como ocurría en el DRAE 2001, aparecer en redonda en su forma original (caso de *valgus* y *vide*)¹⁵ o añadiendo una tilde (como *ábsit*, *ápud*, *cónfer*, *ibídem*, *ídem*, *nominátim*, *tránseat* y *trívium*). Por la misma razón tampoco parece necesaria la cursiva en las nuevas incorporaciones *dictum*, *fatum*¹⁶ y *modus*.

La falta de información sobre cómo se pronuncian lleva, de nuevo, a ciertas dudas a la hora de entender si está bien elegida la cursiva. Por ejemplo, la voz *cunnilingus* presenta la duplicación de consonantes *nn*, una de las pocas normales en el español (OLE 177), de ahí que voces como *cannabis* o *henna* aparezcan en redonda en el DRAE. Pero *cunnilingus* está en cursiva. La explicación habría que buscarla en la pronunciación. Según nos dice la OLE (177), esta grafía “siempre se corresponde en la pronunciación española con la articulación de una doble consonante”. Si “no tiene reflejo en la pronunciación, es decir, si no responde realmente a la articulación de una consonante doble”, en el caso de préstamos de otras lenguas se adaptan al español reduciendo las dos consonantes a una sola.

Es cierto que en la OLE (607) se da otra posible razón para el uso de la cursiva en los latinismos:

-
14. En el sistema ampliado se admiten *nt* en coda silábica interior de palabra y *-rt* en final de palabra (*confort*, *camembert* o *roquefort*, con lema en redonda).
 15. La única razón para la cursiva sería que la *v* se pronuncie como en latín clásico: /u/. En la anterior edición del DRAE se explicaba que para ciertas consonantes la Academia admite tanto la pronunciación tradicional española del latín como la clásica, y de esta última pone como ejemplo la *v* pronunciada como *u* en *vade*; aunque precisamente este último lema aparece en redonda en el DRAE 2014.
 16. Podría hacernos dudar la terminación *-m*, pero la OLE (608) considera formas adaptadas muchos latinismos con esta terminación, aunque no sea “característica de las voces patrimoniales españolas”.

Son voces propiamente latinas, que no cabe considerar incorporadas al caudal léxico del español, aquellas que se usan en los textos con plena conciencia por parte del autor de estar empleando términos en latín, unas veces por simple prurito culto y otras, las más, por resultar más expresivo, informativo o evocador denominar con la palabra latina correspondiente realidades directamente vinculadas o pertenecientes al mundo latino, ya sea clásico o medieval. Como es natural, en estos casos, las palabras latinas se escriben con su grafía originaria y sin añadir signos ajenos al sistema latino de escritura, esto es, sin tildes, ya que el latín carece de ellas. El carácter foráneo de esas voces debe marcarse gráficamente, como es habitual cuando se usan palabras o expresiones en otro idioma, a través de la cursiva o las comillas.

Y muestra como ejemplos las voces *animus*, *spiritus*, *triclinium*, *trivium*, *quadrivium*, *frigidarium*, *caldarium*, *apodyterium* y *tabulae*. De ellas, solo *trivium* y *quadrivium* se recogen en el *DRAE*, ambas en cursiva. Pero lo que nos muestra la OLE son usos puntuales en determinados textos, que implicarían la cursiva por la conciencia del escritor de emplear un término extranjero y no justificarían la inclusión de estas voces como lemas en cursiva en el diccionario. En cualquier caso, en el prólogo del *DRAE* 2014 no se hace referencia explícita a los latinismos, sino únicamente a las locuciones latinas, que aparecen en cursiva y sin las tildes pertinentes “como consecuencia de la armonización con la última *Ortografía* académica” (XLVI).

Finalmente, hay que señalar también algunos aciertos por parte de la nueva edición del *DRAE* a la hora de unificar sus criterios en el empleo de la cursiva. Así sucede, por ejemplo, con el tratamiento dado a los extranjerismos que incluyen la grafía *ll* con valor de *ll*, claramente ajena a los usos ortográficos del español (ver OLE 88 y 89). De manera que se cambia por cursiva la redonda que presentaban en 2001 los lemas *grill*, *tell* y *wellingtonia*.¹⁷ También se unifican, no sé si acertadamente, los lemas de los extranjerismos terminados en *-rn*: en 2001, *barn* en redonda y *western* en cursiva; ahora, los dos en redonda, pese a que el grupo *rn* no aparece expresamente recogido en el sistema ampliado que proporciona la *Fonética* (324, fig. 18).

17. En el caso de *wellingtonia*, la versión en línea del *DRAE* 2001 subsanaba ya el error.

1.2 Información relevante que no se incluye: la pronunciación

Al igual que la edición de 2001, el *DRAE* 2014 no incorpora ninguna información explícita sobre la pronunciación de las voces que incluye. Las escasas notas que aparecían en ediciones anteriores (ver Hernández o Garriga), que, por otra parte, resultaban poco coherentes,¹⁸ desaparecen a partir de 2001. Esta información, considerada por lo general poco relevante para el español (dada la mayor correspondencia entre pronunciación y escritura que en otras lenguas), se convierte, sin embargo, “en necesaria si se catalogan en la macroestructura extranjerismos y siglas; por eso algunos diccionarios disponen de información sobre la pronunciación solo en estos casos” (Garriga 111).

Aunque, como señala Medina (205), “el *Diccionario* académico no ofrece, en lo que se refiere a la pronunciación [de los extranjerismos crudos], datos para salir del atolladero”, al menos advierte mediante el uso de la cursiva que su grafía o pronunciación son ajenas al español. Pero, a todas luces, esta información parece insuficiente, especialmente en un diccionario de carácter normativo como el *DRAE*.¹⁹ El no ofrecer datos sobre la pronunciación conlleva presuponer cierto conocimiento de las lenguas extranjeras por parte del usuario del diccionario, que evidentemente no siempre se da, con lo cual se abre el camino a errores y dudas. Incluso existiendo ese conocimiento, puede haber vacilaciones: por ejemplo, en *weber* (“Voz ingl., y esta de W. E. Weber, 1804-1891, físico alemán”), ¿la pronunciación de la *w* debe ser inglesa ([wéber]) o alemana ([béber])?²⁰ La propia Academia nos señala en otro lugar (DDE, s. v. *weber*) que la última opción es la correcta, pero no podemos saberlo consultando solo el *DRAE*.

18. Según Ríos (cap. I, apdo. 1.2.2. IV), refiriéndose a la 21.ª edición del *DRAE* (1992): “La información fónica es marginal en el *DRAE*. [...] Aparecen algunas notas explicativas, [...]. Sin embargo, es incoherente que se indique la pronunciación de *boutique* (fr. *boutique*) y no la de *chartreuse* (fr. *chartreuse*), cuando ambas palabras conservan una grafía plenamente extranjera. Además, las notas explicativas no siempre tienen carácter científico y pueden ser poco clarificadoras, como es en el caso de *hegeliano*: «En esta voz se aspira la *h*, y la *g* tiene sonido suave». En la entrada correspondiente a la letra *g* no se menciona lo que debe entenderse por «sonido suave»; los sonidos que representa están descritos articulariamente”.

19. Sí se nos da esa información en otros diccionarios académicos, como el DDE, que recoge la “pronunciación de las palabras que ofrecen alguna dificultad en este aspecto” (xx). En el DPD se ofrece, pero no de forma sistemática.

20. La voz *wellingtonia* también puede ocasionar dudas: a pesar de la procedencia anglosajona de Wellington, el *DRAE* recoge la adaptación *velintonia*, que parece indicar que la *w* no presenta pronunciación inglesa. Así lo confirma el DEA, que señala la pronunciación /belintónia/. Esta adaptación no es inusual: se presenta también, por ejemplo, en la voz *váter* (Del ingl. *water-closet*).

Por otro lado, no se está teniendo en cuenta que algunos de estos extranjerismos no se pronuncian en español igual que en su lengua de origen (ver Gómez Capuz 2001), pues, pese a no estar adaptados, se encuentran ya en una fase de asimilación fónica. Como señala Gómez Capuz (2005, 19-20):

Quando la lengua de origen sufre un grave desfase entre pronunciación y escritura (caso del inglés y del francés), los extranjerismos introducidos por vía escrita reciben la llamada “pronunciación española de la grafía extranjera” (Pratt, 1980). [...] Los extranjerismos introducidos por vía oral experimentan una “imitación de la pronunciación extranjera”. Esta imitación suele ser imperfecta y revela cierto *compromiso* entre la imitación de la pronunciación original del extranjerismo (por prestigio e internacionalización de las lenguas) y la adaptación a las reglas fónicas de la lengua receptora.

De modo que, en realidad, la pronunciación de los extranjerismos crudos en español raras veces coincide exactamente con la que les correspondería en la lengua original.²¹ Así, por ejemplo, sistemáticamente colocamos una *e* protética ante las palabras que comienzan por *s* líquida o pronunciamos “a la española” la *r* francesa. Pero pueden existir también otros desfases que revelarían, en cierta medida, un comienzo de adaptación. En esos casos la pronunciación extranjera podría percibirse como extraña o, incluso, pedante (ver Medina 205). Como se trata de voces que están penetrando en la lengua, además, puede haber divergencias en el modo de pronunciarlas: en unos casos más próximas al modelo extranjero, en otros más españolizadas. Estas diferencias se pueden percibir, incluso, entre los diccionarios que ofrecen datos sobre la pronunciación (de los cuales he manejado *Clave*, DDE, DEA, DPD y NDA) o dentro de un mismo diccionario. Muestro algunos ejemplos a continuación:

21. Señala Hernández (377) que la ausencia de normas ortológicas relacionadas con los extranjerismos da lugar a casos de inadecuación. Así, surgen pronunciaciones anómalas al pronunciar los extranjerismos según los principios del español o al “tratar de pronunciar, sobre todo cuando se poseen conocimientos lingüísticos suficientes, del modo en que se hace en las lenguas de procedencia. El híbrido resultado se aleja de la norma, pues se mezclan sistemas fonológicos distintos, y las pronunciaciones se perciben como artificiosas o afectadas”.

	PRONUNCIACIÓN MÁS EXTRANJERA	PRONUNCIACIÓN MÁS ESPAÑOLA
<i>acid</i>	[ásid] (NDA)	[ázid] (Clave), /áθid/ (DEA)
<i>art déco y art nouveau</i>	/ar-dekó/ y /ar-nubó/ (DEA)	[art dekó] y [art nubó] (Clave)
<i>beige</i>	[bech], con ch suave (Clave) [béç] (DPD)	[beis] (DEA y DDE)
<i>best seller</i>	[bestséler], con t suave (Clave)	/bés-séler/ (DEA y DDE) [beséler] (NDA)
<i>bungalow</i>	[bungalóu] (Clave), “bungalóu” (DDE) [búngalou, bungalóu] (NDA)	/bungalób/ o /bungaló/ (DEA) “bungaló” (en Am. “búngalo”) (DDE) [búngalo, bungaló, bungalób] (NDA)
<i>clown</i>	[klóun] (Clave y NDA) [kláun] (NDA), “cláun” (DDE)	/klon/ (DEA y NDA), “clon” (DDE)
<i>collage</i>	[kolách], con ch suave (Clave) “colásh” (DDE)	“colás” (DDE ²²) /kolá/ (DEA)
<i>dumping</i>	[dámpin] (Clave)	/dúmpin/ (DEA y NDA), “dúpin” (DDE)
<i>geisha</i>	[gueisa] (Clave), “guéisa” (DDE), /géisa/ /χéisa/ (DEA) (DEA)	
<i>leitmotiv</i>	[laitmotíf] (Clave y DEA), “laitmotíf” (DDE)	[leitmotíf] (Clave y DEA)

Cuadro 1. Pronunciación de algunos extranjerismos según diferentes diccionarios²²

Mayor problema presentan los derivados españoles de palabras extranjeras,²³ ya que en ellos ni siquiera encontramos la cursiva: el lema aparece en redonda “aunque presenten dificultades gráficas o de pronunciación” (DRAE 2014, xlvi). A pesar de que tanto la formación de derivados híbridos (lexema extranjero, sufijo español) como de compuestos híbridos (lexema extranjero, lexema español) suponen que la integración del extranjerismo está en una etapa avanzada (ver Gómez Capuz 2005, 25-26), podría haber dudas en cuanto a su pronunciación. Entre los escasos derivados españoles de los extranjerismos crudos del DRAE 2014 se localizan *amateurismo*, *pizzería* o *windsurfista*, con los que podrían surgir vacilaciones.

22. Llama la atención que, tras contemplar estas pronunciaciones para *collage* en el DDE, en el DPD la Academia proponga la adaptación *colaje*.

23. Muchos provienen de epónimos extranjeros: *freudiano*, *goethiano*, *hawaiano*, *hegeliano*, *hitleriano*, *seychellense*, etc. En el DDE suele darse información ortológica sobre ellos, pero aun así, para voces como *hanseático* o *hitleriano*, por ejemplo, no se señala la aspiración de la *h*.

A diferencia de lo que sucede con estos derivados híbridos, el *DRAE* elige la cursiva para los compuestos híbridos, como *colaless* o *espanglish*, así como para las voces *kilobyte*, *megabyte* y *terabyte*, formadas por un elemento compositivo español²⁴ y la voz inglesa *byte*. También para un híbrido constituido por lexema español y sufijo inglés: *puenting*.²⁵

Parecería más coherente que se aplicase el mismo criterio en todos los casos y que, de cualquier modo, hubiese información explícita sobre la pronunciación cuando el hablante pudiese tener dudas. Porque también en muchas voces que el *DRAE* considera préstamos adaptados (cuyos lemas, por tanto, “se consignan en redonda”) sería muy necesaria la información ortológica. Por ejemplo, tal como he indicado en el apartado anterior, las voces con *h* aspirada o con *w*. A ellas habría que sumar otras que generalmente sorprenden al usuario del *DRAE*, ya en la edición de 2001 (ver Martínez de Sousa o Vicente Mateu), porque al aparecer en redonda han de pronunciarse “a la española”, como *airbag*, *gay* o *mánager*. Se trata de casos en que, según la Academia, la pronunciación se ha adaptado a la grafía (ver DPD, xix), pero que chocan con nuestra percepción de cómo se pronuncian habitualmente.²⁶

A este grupo se añade en el *DRAE* 2014 la voz *junior*, extranjerismo que en 2001 se presentaba como anglicismo en cursiva (se pronunciaría [yúnior]) y que ahora se muestra como voz procedente del latín, en redonda y con tilde, que se pronuncia [júnior].²⁷ No se incorpora, en cambio, la adaptación *yúnior*, que reflejaría la pronunciación original y que en la OLE (617) se mostraba como opción posible:

24. Se trata de prefijos cuantificativos procedentes del griego que forman parte del sistema internacional de unidades, de modo que son iguales en inglés y en español. El *DRAE* 2014 las interpreta como voces inglesas. El DDE, por su parte, las registra en redonda.

25. Sobre los anglicismos y pseudoanglicismos en *-ing* puede verse Lorenzo García.

26. Respectivamente, /érbag/, /gei/ y /mánayer/.

27. Respecto al tratamiento de esta voz en 2001 decía Vicente Mateu (1041): “El caso de *sénior* y *junior* resulta curioso. El primer término aparece en redonda, con etimología latina –comparativo de *senex*–, en tanto que el segundo aparece en cursiva, como voz inglesa, –cuando su etimología es también latina, de *junior*, comparativo de *iuvenis*– a pesar de que las definiciones son exactamente paralelas (que es mayor/más joven generalmente su hijo/padre, y tiene el mismo nombre)”. En ambos casos estamos ante anglicismos de origen latino (ver Gómez Capuz 1997-1998, 102; NDA, s. v. *jr.*), con lo que, si se pretende dar una información etimológica completa, esta debería ser del tipo “Voz ingl., del lat. *iunior* ‘más joven’”. Incomprensiblemente, en lugar de completar la etimología de *sénior*, el *DRAE* 2014 cambia la de *junior*. Se añaden, además, varias acepciones.

En algunas voces extranjeras, como *banjo* [bányo], *junior* [yúnior] o *manager* [mánayer], aparecen las letras *j* y *g* (ante *e*, *i*) en representación del fonema /y/. Se trata de un uso del todo ajeno a nuestra lengua, en la cual estos grafemas representan, en esos contextos, el fonema /j/ [...]; si se desea adaptar estas voces al español para dejar de considerarlas extranjerismos crudos, existen dos opciones: sustituir la *j* o la *g* del original por la letra *y*, que es la única que representa en español el fonema /y/ (ingl. *banjo* > esp. *banyo*; ingl. *junior* > esp. *yúnior*; ingl. *manager* > esp. *mánayer*); o mantener las grafías originales, pero pronunciándolas de acuerdo con nuestro sistema de correspondencias gráfico-fonológicas (*banjo* [bánjo], *junior* [júnior] o *manager* [mánajer]).

De manera que, aunque la OLE propone dar el mismo tratamiento a todas estas voces, el DRAE, como hacía en 2001, recoge las dos posibles adaptaciones de *judo* y *banjo* (*judo* o *yudo*, *banjo* o *banyo*, con preferencia de las segundas formas), pero presenta *júnior* y *mánager* como únicas opciones, contraviniendo, desde mi punto de vista, la pronunciación normal de estas voces.²⁸ Si la razón es que las formas con *y* son solo propuestas no confirmadas en el uso, parecería mejor solución mantenerlos como extranjerismos crudos. En cualquier caso, convendría revisar la procedencia de los testimonios que llevan a la Academia a tomar una decisión. Si no proceden de lengua oral no podríamos saber, por ejemplo, si en *mánager* el hablante pronunciaría /j/ o se trata de una semiadaptación en la que se añade la tilde pero se mantiene la pronunciación inglesa (/y/). Estas semiadaptaciones son frecuentes en la prensa, por ejemplo, con voces terminadas en *-ing*: *cátering*, *párking*.

1.3 Adaptaciones y equivalentes

Son numerosos los extranjerismos en cursiva registrados en el DRAE 2014 que se definen mediante la remisión a una adaptación o a un equivalente (aproximadamente un tercio de los que manejo, es decir, 125 de 344). Si bien no es algo nuevo, pues ya ocurría en 2001, se sigue el camino explicitado en el DE (xx), que contempla dos tipos de entradas para los extranjerismos: unos se definen como cualquier entrada del diccionario y otros remiten a un equivalente

28. En *Clave* se nos dice sobre ellas: “Aunque la pronunciación correcta es [júnior]/ [mánajer], está muy extendida la pronunciación anglicista [yúnior]/ [mánayer]”. La pronunciación inglesa es la única recogida en DEA.

o a una adaptación. Es importante destacar también otro aspecto señalado en el DE, pues, “como resumen [que esta obra es] del DRAE”, podría aplicarse a este último: “registra el uso extranjero asentado en nuestra lengua, pero solo da cabida al equivalente o a la adaptación cuando su empleo ya ha sido refrendado en el *Banco de datos* académico por el uso escrito” (xx).

El prólogo del DRAE 2014 únicamente explica que “cuando se documentan suficientemente en el uso formas crudas y formas adaptadas de un mismo préstamo”, se registran ambas, “definiendo en la cruda por remisión a la adaptación” y, además, “se consignan como formas preferidas determinadas equivalencias léxicas de algunos extranjerismos crudos” (xlvi). Así pues, este diccionario da cuenta de las vacilaciones que existen en el uso con respecto a ciertos extranjerismos que están en proceso de adaptación o que se están abriendo paso al lado de un equivalente.

La comparación con la anterior edición del DRAE o con otros diccionarios académicos, como el DPD o el DE (ver Fernández Bernárdez, en prensa a), nos permite observar ciertas vacilaciones en el tratamiento de estos extranjerismos que demuestran que todavía está en proceso su fijación en el español.

1.3.1 Remiten a adaptaciones

Comenzando por los que remiten a adaptaciones, hallamos 61 lemas. De ellos, 48 aparecían ya en 2001, pero solo 15 (resaltados aquí en negrita) remitían allí también a una adaptación. Este dato nos permite confirmar la fuerte tendencia de los extranjerismos crudos a adaptarse “a los patrones característicos de nuestro idioma” (OLE 596-97). En ocasiones, la adaptación remite a su vez a un equivalente.

1.3.1.1 Lemas ya incluidos en DRAE 2001

Se trata de los siguientes:

ampère > amperio

beige > beis

body > bodi

boshito, ta > boxito

brandy > brandi

curry > curri

czarda > zarda

dossier > dossier

ferry > ferri (> transbordador)

foie-gras (*Tb. foie gras*) > fuagrás

<i>glamour</i> > glamur	<i>sioux</i> > siux
henry > henrio	<i>soufflé</i> > suflé
hertz > hercio	<i>spray</i> > espray (> aerosol)
<i>hippie</i> > jipi ²	<i>sprint</i> > esprint
<i>hippy</i> > jipi ²	<i>stand</i> > estand
joule > julio	<i>striptease</i> > estriptis
<i>lycra</i> > licra	<i>swahili</i> > suajili
<i>panty</i> > panti	<i>toffee</i> > tofe
<i>ping-pong</i> > pimpón (> tenis de mesa)	trivium > trivio
pishishe > pijije (1. ^a acep.)	valgus > valgo
quadrivium > cuadrivio	<i>vedette</i> > vedete
<i>quasar</i> > cuásar	<i>vichy</i> > vichí
<i>quark</i> > cuark	<i>voyeur</i> > voyerista
<i>rock and roll</i> > rocanrol	watt > vatio
<i>scooter</i> > escúter	wellingtonia > velintonia
<i>sexy</i> > sexi	whisky > güisqui ²⁹

Cuadro 2. Extranjerismos crudos que remiten a adaptaciones ya en *DRAE* 2001²⁹

En algunos de ellos la adaptación aparece ya en el avance. Generalmente se presenta como un artículo enmendado que sustituye al extranjerismo crudo (marcado también como artículo enmendado). Es lo que sucede en *bungalow*, *cricket*, *zarda*, *hippie* o *hippy*, *lycra*, *panty*, *ping-pong*, *rock and roll*, *soufflé*, *swahili* y *voyeur*. En una sola ocasión, en la voz *stand*, la adaptación se muestra como artículo nuevo y se propone la supresión del artículo correspondiente al extranjerismo crudo. Por otra parte, las soluciones del *DRAE* 2014 y del avance no siempre coinciden, pues este último adapta *quark* y *quasar* manteniendo la grafía *qu* y en *scooter* remite a un equivalente, *vespa*.

29. No se incluye en el *DRAE* 2014 la adaptación *wiski*, propuesta en la OLE (614): “Esta es la razón de que se proponga ahora, como mejor adaptación al español de la voz inglesa *whisky* o *whiskey*, la forma *wiski*, más cercana al original que la anteriormente propuesta *güisqui*, ya que conserva la *w* y la *k* etimológicas, letras que forman parte hoy del abecedario español”.

1.3.1.2 Nuevos

También remiten a adaptación 13 nuevos lemas en cursiva:

<p><i>abertzale</i> > aberzale <i>cantabile</i> > cantable <i>chapeau</i> > chapó <i>choucroute</i> > chucrut <i>crack</i>² > crac <i>culotte</i> > culote² <i>idish</i>³⁰ > yidis</p>	<p><i>luthier</i> > lutier <i>pallet</i> > palé <i>piccolo</i> > pícolo³¹ <i>post-it</i> > pósit <i>shock</i> > choque <i>spanglish</i> > espanglish³²</p>
--	---

Cuadro 3. Extranjerismos crudos que remiten a adaptaciones solo en *DRAE* 2014³⁰³¹³²

Se recogían con anterioridad las adaptaciones correspondientes a algunos de estos extranjerismos, aunque no el lema en cursiva. Así, en el *DRAE* 2001 aparecían *abertzale*, *cantabile*, *chapó*, *culote*² y *palé*. Y en el avance *chucrut*, *lutier* y *pósit*. Otros se presentaban ya en el avance en cursiva, como artículos nuevos o enmendados: *abertzale*, *cantabile* y *spanglish*; pero *abertzale* no remitía a la forma adaptada, sino que se definía.

1.3.2 Remiten a un equivalente

Remiten a equivalentes 64 lemas, en ocasiones solo en alguna de sus acepciones, (caso en que marcaré el número de acepción). Tras el hecho de que la Academia ofrezca equivalentes para los extranjerismos crudos subyace la tradicional distinción entre extranjerismos necesarios e innecesarios. Aunque el *DRAE* no hace mención explícita de este aspecto, otra obra académica con un carácter más marcadamente normativo, el *DPD* (xix), clasifica los extranjerismos atendiendo a si son *superfluos* o *innecesarios* (aquellos para los que existen equivalentes españoles “con plena vitalidad”) y *necesarios* o *muuy extendidos* (aquellos que no tienen un equivalente o que están muy arraigados; tanto los

30. *Ídish* presenta la marca *Arg.* y parece una semiadaptación de *Yiddish*, voz inglesa que se adapta al español general, según vemos en el *DRAE*, como *yidis*.

31. En una de sus acepciones remite al equivalente *flautín*.

32. El lema *spanglish* remite a una semiadaptación, *espanglish*, que a su vez constituye un nuevo lema en cursiva en el *DRAE* 2014 (no en el avance, donde se registraba en redonda).

que siguen presentando su forma original como los adaptados). Desde un punto de vista normativo, cuando un extranjerismo tiene un equivalente en español suele calificarse de innecesario, pero la extensión de uso puede justificar su inclusión en el DRAE. Las vacilaciones que manifiesta la Real Academia en este sentido se hacen patentes en el número bastante elevado de casos (11) en que el DRAE 2014 continúa recogiendo extranjerismos crudos que el avance proponía suprimir (los marcaré como “supr.”).

1.3.2.1 Ya incluidos en DRAE 2001

Son 39 los lemas que ya aparecían en 2001, de los cuales solo 17 (resaltados aquí en negrita) iban antes seguidos de definición perifrástica.³³³⁴³⁵³⁶

*affaire*³³ > 2. aventura
boîte > sala de fiestas, discoteca³⁴
cafísho > proxeneta
camping > 1. campamento
christmas (supr.) > tarjeta de Navidad
*crack*¹ > 1. cocaína en piedra
déshabillé (supr.) > salto de cama
disc-jockey > pinchadiscos
flashback > 2. analepsis
full time (supr.) > a tiempo completo
gin > ginebra²
gouache > aguada³⁵
grill > 1. parrilla, 2. parrilla, 3. gratinador
guashpira > mentira
hall > vestíbulo, recibidor

living > cuarto de estar
lobby > grupo de presión, vestíbulo
maquillishuat > macuelizo
marketing > mercadotecnia
mousse (supr.) > espuma
nominatim > nominalmente³⁶
output (supr.) > 2. salida
ring > cuadrilátero
rock > 1. rocanrol
rouge (supr.) > pintalabios
roulotte (supr.) > caravana
sabbat > sábado, aquelarre
self-service (supr.) > autoservicio
shaurire > sotorrey

33. Se añade una segunda acepción, que es la que presenta un equivalente.

34. He considerado que *boîte* y *ball* se definen por remisión a equivalentes, aunque estos no aparezcan marcados en negrita (convención adoptada para ellos en el DRAE). El DPD sí establece que *recibidor* y *vestíbulo* son equivalentes de *ball*.

35. En el DRAE 2001 el extranjerismo *gouache* remitía al equivalente *aguada* solo en la primera acepción. Ahora lo hace en las dos acepciones.

36. *Nominalmente* tiene un sentido más general que el latinismo adaptado *nominátim* (“1. adv. m. Denota estar designadas por sus nombres las personas favorecidas en disposiciones de última voluntad”), que ofrece el DRAE 2001.

<p><i>hardware</i> > equipo <i>input</i> (supr.) > 1. Econ. insumo. //2. Inform. <i>entrada</i> (//conjunto de datos introducido en un sistema informático). <i>jet</i>¹ > reactor</p>	<p><i>sponsor</i> (supr.) > patrocinador³⁷ <i>sport</i> > 2. deporte <i>spot</i>¹ (supr.) > anuncio <i>stock</i> (supr.) > existencias <i>top model</i> > supermodelo <i>tour</i> (supr.) > 1. gira <i>tournee</i> (supr.) > gira³⁸</p>
---	---

Cuadro 4. Extranjerismos crudos que remiten a un equivalente ya en *DRAE* 2001³⁷³⁸

Los cambios de la definición perifrástica al equivalente se producen a veces ya en el avance, como en el caso de *flashback*, *hardware*, *lobby* y *rock*.

En sentido inverso, hallamos tres voces que en 2001 remitían a un equivalente y que ahora van seguidas de una definición de otro tipo:

2001	2014
<i>baby-sitter</i> . com. canguro (//persona que atiende a los niños pequeños)	m. y f. Niñero, especialmente el que trabaja por horas.
<i>byte</i> . m. <i>Inform.</i> octeto (//unidad de información)	m. <i>Inform.</i> Unidad de información compuesta generalmente de ocho bits.
<i>gourmet</i> . com. gastrónomo	1. m. y f. Persona de gustos exquisitos en lo relativo a la comida y a la bebida. 2. adj. Propio de un <i>gourmet</i> . <i>Comida, plato gourmet</i> .

Cuadro 5. Voces que cambian a una definición perifrástica

Desde un punto de vista normativo, llama especialmente la atención el caso de *baby-sitter*, por las vacilaciones que muestra la Academia: en 2001 se considera innecesario por existir un equivalente, en el avance se propone como artículo para ser suprimido y en 2014, finalmente, va seguido de una definición, perdiendo su carácter de innecesario.

37. Se produce un cambio entre la versión en línea (coincide con la del *DRAE* 2014) y la impresa del *DRAE* 2001. En esta última, *sponsor* remitía a *esponsor*. El cambio de postura me parece importante, ya que la adaptación supone una aceptación total en la lengua receptora, mientras que la preferencia por el equivalente indica reticencias para su integración.

38. En 2001 solo una de las 3 acepciones remitía al equivalente *gira*. Ahora se unifica y no se señalan acepciones. Simplemente, el lema remite a *gira*.

1.3.2.2 Nuevos

Se recogen en el *DRAE* 2014, además, 25 nuevos lemas en cursiva que remiten a un equivalente:

<i>amateur</i> > 1. aficionado	<i>impasse</i> > callejón sin salida, compás de espera
<i>blue jean</i> > pantalón vaquero	<i>jean</i> > pantalón vaquero
<i>boy scout</i> > escultista	<i>jeep</i> > todoterreno
<i>business</i> > preferente	<i>modus</i> > modalidad
<i>cartoon</i> > 1. dibujos animados	<i>parking</i> > aparcamiento ³⁹
<i>catch</i> > lucha libre	<i>party</i> > fiesta
<i>coach</i> > 2. Dep. entrenador	<i>performance</i> > 1. rendimiento
<i>colaless</i> > tanga	<i>por art</i> > arte pop
<i>copyright</i> > derecho de autor	<i>sex symbol.</i> (Tb. sex-symbol) > símbolo sexual
<i>crash</i> > crac ²	<i>spam</i> > correo basura
<i>fatum</i> > hado	<i>stop</i> > 3. alto, 6. alto ²
<i>finger</i> > pasarela	<i>tie break</i> > muerte súbita
<i>hacker</i> > pirata informático	

Cuadro 6. Extranjerismos crudos que remiten a un equivalente solo en *DRAE* 2014³⁹

Algunos de estos nuevos lemas los adelantaba el avance (*amateur*, *fatum*, *copyright*, *party* y *stop*), donde ya remitían a equivalentes, aunque en algunos varíe un poco la redacción del artículo.

De otro lado, para algunos de estos extranjerismos crudos el *DRAE* 2014 recoge también una forma adaptada propia de América o de algunas zonas de América, a la que en ningún momento remite el lema en cursiva: *bluyín* (adaptación de *blue jean*) y *yip* (adaptación de *jeep*).

2. VARIANTES

La presentación de las variantes en el *DRAE* 2014 cambia con respecto a la anterior edición. Así se indica en las páginas preliminares del diccionario (XLIII):

39. En América se documentan las formas *parqueo* y *parqueadero*, adaptadas del ingl. *to park*, que también están registradas en el *DRAE* desde 1992. Existe, además, el verbo *parquear* (desde *DRAE* 1970).

En las ediciones anteriores a esta las VARIANTES (fonéticas, prosódicas, gráficas) tenían dos tratamientos. Cuando eran alfabéticamente contiguas aparecían en un lema doble, enlazadas con una conjunción disyuntiva: [...] y el orden [...] era [...] indicador de preferencia). En los demás casos, la variante preferida se erigía en lema exclusivo de un artículo con definición o definiciones por extenso [...] y la no preferida se definía por remisión a aquella [...].

En esta edición la variante o variantes secundarias se enuncian dentro del paréntesis informativo que sigue al lema (que se corresponde con la variante principal), precedidas de la palabra “también” abreviada: “**hemiplejia**. (Tb. **hemiplejía**.)”); “**sustancia**. (Tb. **substancia**.)”. La variante secundaria constituye una entrada desde la que se remite, mediante un simple envío (con la indicación “V.”, véase), a la principal: “**substancia**. V. **sustancia**”. Pero si una y otra resultan ser alfabéticamente contiguas la secundaria no tiene entrada propia ni hay, por tanto, envío.

En general en las voces que estamos estudiando se cumple lo enunciado en el prólogo del diccionario. En las siguientes expresiones las variantes secundarias van entre paréntesis, precedidas de la abreviación de *también*, y, dado que son alfabéticamente contiguas, no constituyen lemas del diccionario:

<p><i>blackjack</i>. (Tb. <i>black jack</i>, <i>black-jack</i>. u Voz ingl.) <i>foie-gras</i> (Tb. <i>foie gras</i>. u Voz fr.) <i>ndowé</i>. (Tb. <i>ndowe</i>) <i>playback</i>. (Tb. <i>play back</i>. u Voz ingl.) <i>playboy</i>. (Tb. <i>play boy</i>. u Voz ingl.) <i>ragtime</i>. (Tb. <i>rag-time</i>. u Voz ingl.) <i>sex appeal</i>. (Tb. <i>sex-appeal</i>. u Loc. ingl.)</p>	<p><i>sex shop</i>. (Tb. <i>sex-shop</i>. u Loc. ingl.) <i>sex symbol</i> (Tb. <i>sex-symbol</i>. u Loc. ingl.) <i>sottovoce</i>. (Tb. <i>sotto voce</i>. u Voz it.) <i>top model</i>. (Tb. <i>top-model</i>. u Voz ingl.) <i>windsurf</i>. (Tb. <i>wind surf</i>. u Voz ingl.) <i>windsurfing</i>. (Tb. <i>wind surfing</i>. u Voz ingl.)</p>
--	---

Cuadro 7. Variantes presentadas tal como se indica en el prólogo del *DRAE* 2014

Excepto en el caso de *ndowé* (que forma un doblete acentual con su variante *ndowe*), se trata de variantes gráficas, pues conciernen a unidades compuestas en las que alterna la escritura en una sola palabra ortográfica o en dos palabras con independencia gráfica (separadas o unidas mediante guion).

Si comparamos con la anterior edición del diccionario, vemos algunas vacilaciones de la RAE en la elección de la variante preferida. Así, la forma elegida en 2001 se convierte en variante secundaria en 2014 en los casos de *sex appeal* (Tb. *sex-appeal*) y *top model* (Tb. *top-model*). También puede suceder que cambie el lema, seleccionándose una variante distinta: *flash-back* (2001) y *flashback* (2014); *music hall* (2001) y *music-ball* (2014). O que una de las variantes desaparezca, como ocurre con *gillete*, que convive con *gillette* en 2001 y se elimina en 2014.

Pero también hallamos algunos artículos en que no se cumplen exactamente los criterios expuestos en el prólogo del diccionario.

En este sentido, llama la atención que, pese a tratarse de variantes alfabéticamente contiguas, *hippie* y *hippy* aparezcan como lemas independientes, cuando, además, en la edición de 2001 constituían un lema doble seguido de la definición. Ahora ni siquiera remiten la una a la otra:

hippie. (Voz ingl.). adj. jipi². U. t. c. s.

hippy. (Voz ingl.). adj. jipi². U. t. c. s.

Puede influir que ambas reenvíen a la forma adaptada, en la que sí se indica “(Del ingl. *hippie* o *hippy*)”, pero parecería más coherente que se presentasen como las demás variantes.

En el único caso en que encontramos variantes que no son alfabéticamente contiguas (*goulash* - *gulasch*) tampoco se cumplen las normas establecidas en el prólogo:

goulash. (Voz fr., var. de *gulasch*, y este del húngaro *gulyás*). m. Estofado picante de carne originario de Hungría.

gulasch. (Voz fr., var. de *gulasch*, y este del húngaro *gulyás*). m. *goulash*.

ya que, por un lado, junto a la variante principal no se muestra entre paréntesis la variante secundaria, y, por otro, aunque la variante secundaria remite a la principal, no se emplea la indicación “V.”, véase. A pesar de que ambas remiten a una tercera variante, *goulash*, esta no se registra en el diccionario.

3. CONCLUSIONES

Desde la edición de 2001 el *DRAE* presenta en cursiva los lemas de los extranjerismos crudos. Pero ni entonces ni en 2014 la elección de la cursiva o la redonda queda suficientemente explicada en las páginas preliminares del diccionario. Al margen de que muchas veces sea necesario recurrir a otras obras académicas, como la *OLE* y la *Fonética*, para entender qué patrones gráfico-fonológicos se consideran propios del español, en ambas ediciones se observan algunas incoherencias o algunas decisiones difíciles de explicar. Es cierto que en 2014 se producen algunas mejoras con respecto a 2001 o el avance (se unifican criterios en relación con varias grafías), pero al mismo tiempo varios cambios en el uso de la cursiva o la redonda parecen poco acertados.

En muchos casos las dificultades para entender las decisiones académicas surgen de la falta de información sobre el modo en que se pronuncian estas voces. A partir del *DRAE* 2001 desaparecen los pocos datos sobre pronunciación que se daban hasta entonces. Y aunque el español es una lengua con gran correspondencia entre la pronunciación y la escritura, en los extranjerismos que todavía no se han adaptado totalmente la pronunciación es una información muy relevante: aun cuando el hablante posea conocimientos de la lengua extranjera de la que se toma el préstamo, no ha de saber necesariamente cómo se pronuncia esa voz al introducirse en el español. Muestra de que pueden surgir vacilaciones con estas voces es, por un lado, que otros diccionarios académicos, como el *DDE* y el *DPD*, consideren preciso referirse a cómo se pronuncian (al menos cuando se prevean dificultades); y, por otro, la no coincidencia, en algunas voces, entre los datos ofrecidos por distintos diccionarios que incluyen información ortológica (o incluso la posibilidad de varias pronunciaciones en un mismo diccionario).

Para lograr una mayor coherencia en la presentación de los extranjerismos crudos en el diccionario académico, parece necesario, de una parte, establecer unos criterios claros sobre cuáles son los patrones gráfico-fonológicos propios del español y, de otra, aplicarlos con rigor a la hora de decidir el uso de cursiva o redonda en los lemas de voces de origen extranjero. Además, resultaría muy conveniente que se diese información ortológica para las voces que no se ajustan a los patrones españoles.

En otro orden de cosas, aunque la mayoría de los extranjerismos crudos del *DRAE* 2014 presentan en el diccionario una definición perifrástica, un tercio de ellos aproximadamente se define mediante remisión a una adaptación

o a un equivalente. La existencia de una adaptación supone, en principio, la plena aceptación del extranjerismo, que de este modo sigue el camino habitual de integración en la lengua receptora. El hecho de que, siguiendo el criterio de que se registren suficientemente en el uso, se recojan en el diccionario la forma cruda y la adaptada refleja la etapa de transición en que se encuentran estas voces, con las que el hablante todavía puede vacilar (lo cual justifica, a su vez, los cambios que muestra la Academia en diversos diccionarios). En el nuevo diccionario aumenta considerablemente con respecto a la edición de 2001 el número de extranjerismos que remiten a una adaptación (pasamos de 15 a 61, de los que solo 13 son nuevos lemas en cursiva). En algunos casos el *DRAE* 2001 solo incluía la adaptación, pero la extensión en el uso de la forma cruda lleva a registrarla también en 2014. Por su parte, la remisión a un equivalente sugiere que nos hallamos ante un extranjerismo innecesario, es decir, prescindible por existir palabras españolas con idéntico significado. Solo la frecuencia de uso justificaría entonces su aparición en el diccionario. Comparando con la anterior edición del *DRAE*, observamos también un importante aumento del número de extranjerismos crudos que remiten a un equivalente (pasamos de 25 a 64, de los cuales 25 corresponden a nuevos lemas en cursiva). Las vacilaciones de la Academia con respecto a la necesidad de estas voces se pone de manifiesto cuando comprobamos que en 17 de ellas la edición de 2001 mostraba una definición perifrástica y que 12 se proponían para ser suprimidas en el avance. Además, 3 lemas que en 2001 remitían a equivalente, en 2014 reciben una definición perifrástica. Si ampliásemos la comparación a otros diccionarios académicos, como el *DPD* y el *DE*, percibiríamos mayores vacilaciones.

Finalmente, el cambio en el tratamiento de las variantes que se especifica en las páginas preliminares del *DRAE* 2014 se aplica por lo general con coherencia en los lemas en cursiva estudiados, aunque es posible detectar algún pequeño lapsus. Además, la comparación entre las dos últimas ediciones del diccionario refleja algunos cambios en la elección de las variantes preferidas.

OBRAS CITADAS

- Casado Velarde, Manuel. *La innovación léxica en el español actual*. Madrid: Síntesis, 2015a.
- Casado Velarde, Manuel. “La innovación léxica en el *DRAE* 2014”. *Español Actual* 104.2 (2015b): 9-25.

- Clave: Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual.* <<http://clave.sm-diccionarios.com/app.php>>.
- DDE: Real Academia Española. *Diccionario del estudiante*. Barcelona: Santillana, 2005.
- DE: Real Academia Española. *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2006. <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/desen>>.
- DEA: Seco, Manuel, Olimpia Andrés, y Gabino Ramos. *Diccionario del español actual*. 2.^a edición. Madrid: Aguilar, 2011.
- DPD: Real Academia Española, y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana, 2005. <<http://www.rae.es>>.
- DRAE 2001: Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 22.^a ed. Madrid: Espasa-Calpe, 2001. <<http://rae.es>>.
- DRAE 2014: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española*. 23.^a ed. Barcelona: Espasa, 2014.
- Fernández Bernárdez, Cristina. “Tratamiento de los extranjerismos en las últimas obras académicas”. *Munere bene functo: homenaxe galega a Álvaro Porto*. A Coruña: Universidade da Coruña, en prensa a.
- Fernández Bernárdez, Cristina. “Los extranjerismos crudos en el *DRAE* 2014: cambios en el diccionario académico”. *Revista de Lexicografía*. En prensa b.
- Fernández Bernárdez, Cristina. “La información etimológica de los extranjerismos crudos en la nueva edición del *DRAE*”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 69 (2017): 136-59. <<http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.55317>>.
- Fonética*: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española: fonética y fonología*. Barcelona: Espasa, 2011.
- Garriga Escribano, Cecilio. “La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas”. *Lexicografía española*. Coord. Antonia M. Medina Guerra. Barcelona: Ariel, 2003. 103-26.
- Gómez Capuz, Juan. “La marcación etimológica de los préstamos (exotismos y cultismos transmitidos por el inglés) en la lexicografía española”. *Revista de Lexicografía* 4 (1997-1998): 91-106.
- Gómez Capuz, Juan. “Estrategias de integración fónica de los anglicismos en un corpus de español hablado: asimilación, compromiso y efectos estructurales”. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 15 (2001): 51-86.

- Gómez Capuz, Juan. *La inmigración léxica*. Madrid: Arco Libros, 2005.
- Hernández, Humberto. “Los extranjerismos en la enseñanza del español como lengua extranjera: aspectos ortológicos, ortográficos y léxico-semánticos”. *Actas del XVI Congreso Internacional de ASELE*. Eds. Alfredo Álvarez y Laura Barrientos. Centro Virtual Cervantes, 2005. 372-78. 23 de marzo de 2015. <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/16/16_0372.pdf>.
- Lapesa, Rafael. “Tendencias y problemas actuales de la lengua española”. *Comunicación y lenguaje*. Coord. Rafael Lapesa. Madrid: Karpos, 1977. 207-29.
- López Rodríguez, Manuel, y Enrique Granados. “Las unidades físicas de medida en el DRAE”. *Diccionario nuclear*. Sociedad Nuclear Española. 23 de marzo de 2015. <<http://www.sne.es/es/recursos/diccionario-de-terminos-nucleares/roentgenio-rev-1>>.
- Lorenzo García, Esther. “Anglicismos en *-ing*: reflexiones sobre un fenómeno en alza”. *El nuevo léxico*. Eds. Mar Campos Souto, Montserrat Muriano y José Ignacio Pérez Pascual. Anexo de *Revista de Lexicografía* 4. A Coruña: Universidade da Coruña, 2007. 113-28.
- Martínez de Sousa, José. “Neologismos en el Diccionario de la Academia (edición de 2001)”. *Actas del I Congreso Internacional “El Español, lengua de traducción”*. Centro Virtual Cervantes, 2002. 175-85. 15 de marzo de 2015. <http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/01/014_martinez.pdf>.
- Medina Guerra, Antonia M. “Ortología”. *Lengua Española y Comunicación*. Coord. M.^a Victoria Romero Gualda. Barcelona: Ariel, 2002. 179-211.
- NDA: Rodríguez González, Félix, y Antonio Lillo, dir. *Nuevo diccionario de anglicismos*. Madrid: Gredos, 1997.
- OLE: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2010. <<http://aplica.rae.es/orweb/cgi-bin/buscar.cgi>>.
- Pratt, Chris. *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*. Madrid: Gredos, 1980.
- Real Academia Española. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1999.
- Real Academia Española, y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2009.
- Ríos Mestre, Antonio. “La transcripción fonética automática del *Diccionario electrónico de formas simples flexivas del español*: estudio fonológico en el

léxico”. *Estudios de Lingüística del Español* 4 (1999). 23 de marzo de 2015.
<<http://elies.rediris.es/elies4/>>.

Vicente Mateu, Juan A. “Los extranjerismos en el diccionario: notas sobre los procesos de asimilación de los préstamos”. *Estudios Románicos* 16-17 (2007-2008): 1035-46.